



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, a 13 de junio de 2019, se reúnen bajo la presidencia del Sr Alcalde Presidente en funciones, D. JOSÉ JOVER SANZ, y los concejales que a continuación se relacionan, para celebrar una sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, para la que han sido citados en tiempo y forma.

CONCEJALES EN FUNCIONES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

D. JOSÉ JOAQUÍN NAVARRO CALERO (portavoz). Primer teniente de alcalde. Concejales delegado de Economía y hacienda, Cultura, Fiestas y participación ciudadana.

D^a MARÍA ÁNGELES MÉNDEZ DÍAZ. Segunda teniente de alcalde, Concejala delegada de Urbanismo, Obras e infraestructuras, Comercio e industria, Entidades urbanísticas, Seguridad ciudadana, Movilidad y transportes.

D. AGUSTÍN REGUERA BARBA. Tercer teniente de alcalde. Concejales delegado de Servicios sociales y mayores, Sanidad y consumo, Oficina municipal de información al consumidor, Educación, Mujer.

D^a MARÍA MARTÍN REVUELTA.

D. DAVID PRIETO GIRALDES. Concejales delegado de Recursos humanos y régimen interior, Servicios generales, Deportes, Medioambiente y mobiliario urbano, Nuevas Tecnologías y comunicación, Juventud, Menor y familia, Empleo y desarrollo empresarial.

D^a NURIA MERINO YUSTA.

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a MARÍA RUÍZ SOLÁS (portavoz)

D^a JULIA LAFUENTE PÉREZ-LUCAS

D. ERNESTO SERIGÓS SUSINI

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D. ENRIQUE TOLEDANO DE CASTRO

GRUPO MUNICIPAL SE PUEDE VILLAVICIOSA DE ODÓN

D. GUMERSINDO RUÍZ ROSALES (portavoz)

D^a ANA RAMÍREZ IZQUIERDO

D. MANUEL JIMÉNEZ JAÉN



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D^ª MARÍA MERCEDES CASTAÑEDA ABAD

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS LA COMUNIDAD DE MADRID-
LOS VERDES

D^ª ISABEL MARÍA MARTÍNEZ GARCÍA

D^ª MARÍA VELA PÉREZ (portavoz)

CONCEJALES NO ADSCRITOS A GRUPO MUNICIPAL

D^ª MARÍA JOSÉ REVALDERÍA MARTÍNEZ

D. MIGUEL ÁNGEL SAINZ SÁNCHEZ

D. SANTIAGO TEJADO SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL: D. MANUEL PAZ TABOADA.

El Sr. Alcalde en funciones informa de la ausencia justificada de D. Juan Carlos Bartolomé Muñumel.

Seguidamente, y bajo la siguiente motivación de convocatoria de la presente sesión extraordinaria, se procede a debatir el punto del orden del día.

MOTIVACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, preceptúa en su apartado 1 que "corresponde al Alcalde o Presidente convocar todas las sesiones del Pleno. La convocatoria de las sesiones extraordinarias habrá de ser motivada".

Por tanto, se convoca la presente sesión para dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales que establece que "el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada".



El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de veinte (20).

Tras comprobar que concurre el quorum que establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta a las **13:00 horas**, y da paso al tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, realizada por Resolución de la Alcaldía 1826/2019, de 10 de junio, y es el siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2018.

Abierto este punto del orden del día el Sr. Alcalde en funciones pregunta si alguno de los presentes desea hacer alguna observación al acta que fue entregada con la convocatoria de la sesión, en los términos establecidos por los artículos 46 del ROM y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

VOTACIÓN

Al no solicitar la palabra ninguno de los presentes, el Sr. Alcalde en funciones da paso a la votación que tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (20), que corresponden a los siguientes concejales: **siete (7)** del grupo municipal **PP**, D. José Jover Sanz, D. José Joaquín Navarro Calero, D^a M^a Ángeles Méndez Díaz, D. Agustín Reguera Barba, D^a María Martín Revuelta, D. David Prieto Giraldes y D^a Nuria Merino Yusta; **tres (3)** del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini y D^a Julia Lafuente Pérez-Lucas; **uno (1)**, del grupo municipal **Ciudadanos**, D. Enrique Toledano de Castro; **tres (3)**, del grupo municipal **Se Puede**, D. Gumersindo Ruiz Rosales, D. Manuel Jiménez Jaén y D^a Ana Ramírez Izquierdo; **uno (1)** del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad; **dos (2)** del grupo municipal **IU**, D^a Isabel María Martínez García y D^a María Vela Pérez; y **tres (3)** de los **concejales no adscritos** D^a M^a José Revaldería Martínez, D. Miguel Ángel Sainz Sánchez y D. Santiago Tejado Sánchez.



Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento, por la mayoría indicada, aprueba el acta de la sesión, disponiendo su transcripción al Libro de Actas de la Corporación.

Y siendo las 13:05 horas y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario General, levanto acta.

El Secretario General

Manuel Paz Taboada



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón